

Con fundamento en los artículos 51, 57 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento con las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación emite el siguiente:

FALLO

SEGUNDO.- Que valorado el dictamen técnico del área usuaria, así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión de la presente licitación



aprueba por unanimidad la Contratación del servicio de mantenimiento preventivo del Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación de las Instalaciones del Auditorio Benito Juárez conforme el siguiente monto:-----

CUARTO.- Que con fundamento en el artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente.--

QUINTO.- Notifiquese por escrito a las empresas participantes y cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente licitación.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/037/2013** relativa a la Contratación del servicio de mantenimiento preventivo del Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación de las Instalaciones del Auditorio Benito Juárez, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta.------

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERODirector de Finanzas y Administración



LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL Subdirector de Recursos Materiales LIC. ARMANDO DELFÍN HERNÁNDEZ Subdirector de Servicios Generales Y Mantenimiento y Área solicitante

LIC. MOISÉS BARRIOS JACOME Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva L.C.C LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones



